

Hasta ahora, ni siquiera se ha utilizado la prórroga parlamentaria de prolongar la sesión por menos de dos horas.

El señor Prieto: No habéis podido ir a la prórroga por la ridícula situación de ese Gobierno, que no puede tener número bastante de diputados. No tenéis bastante autoridad, pues contáis con muy pocos diputados.

El ministro de Hacienda: Solamente para una votación definitiva hacen falta más de 70 diputados.

El presidente de la Cámara: En la sesión de mañana se hará la propuesta para aplicar la guillotina a ese proyecto que se discute. Se entra en el

Orden del día

Continúa la discusión de la cuestión social. El señor Cambó comienza por afirmar que existen hoy las mismas causas que aquellas que originaron la reunión de la Asamblea de parlamentarios.

No niego — añade — que aquella Asamblea es hoy en directo contacto con las Juntas de defensa, y en alguna ocasión por medio de mi persona.

Agrega que entonces se dijo que el movimiento de junio tenía todos los caracteres de un golpe de Estado, y que sería una desdicha para España confundir un problema de reorganización de partidos con el cambio de régimen. Y no hubo más—añade.

Entonces es cuando se produjo el último contacto con las Juntas de defensa. La crisis de julio giró también alrededor de la Asamblea de parlamentarios, y de ahí que se publicara una nota oficiosa en que se explicaba por qué habían entrado a formar parte del Ministerio los señores Rodés y Ventosa.

Habla luego de la situación de Barcelona, censurando la forma en que se ha derivado este debate.

Yo no participo—añade—de los optimismos de muchos, porque lo que ocurre en Barcelona es una repercusión de la crisis mundial, que pone en juego las bases de nuestra sociedad y civilización. La humanidad entera interviene en esta lucha, coincidiendo con los ideales de libertad, progreso y justicia contra los que pregonan que para lograr eso hay que destruir antes la sociedad actual.

El estado anormal se sostiene por la claudicación del Poder, cuya organización es más deficiente que la de los obreros, habiéndose creado organismos que no están encauzados por ningún precepto constitucional.

En mayo último estalló en Barcelona una huelga anárquica, explosión del sindicalismo; era Poder el conde de Romanones, y luego han venido otros Gobiernos. Yo he de decir que para mantener los principios fundamentales de la sociedad podrán todos contar con nuestro concurso. No desconozco que hay diputados que simpatizan con el sindicalismo.

Conviene estudiar cómo han actuado los Soviets rusos y hacer como ellos: han sido inexorables, e inexorable debe ser también el Gobierno en defensa de los fundamentos de la sociedad; pero esa evolución ha de venir encauzada y dirigida por el Poder público, empezando por adquirir el necesario prestigio, que hoy falta.

Ningún Gobierno que entienda su misión puede reconocer ni tener trato con el Sindicato único, que es la unión de trabajadores eminentemente anárquica, cuya representación es usurpada y sostenida por la violencia, pues la mayoría de los obreros han sido coaccionados.

El señor Prieto: Como ha ocurrido con la Federación patronal.

El señor Cambó: Es que esa ha nacido de la falta de energía de los Gobiernos.

El señor Prieto: Entonces, tampoco debe tratar con la Federación patronal.

El señor Cambó: Evidente. Lo que hace falta son organizaciones que representen la voluntad de los obreros o patronos, siempre dentro de las leyes.

Es evidente que en este debate se han estado colocando las fichas para forjar los elementos de gobierno con que pueda contar mañana la Corona. Ante el problema del mantenimiento del orden público, no deben haber diferencias entre todos los hombres de la Monarquía y aun de la República.

Lo único que alienta a los revolucionarios es que creen que muy pronto se formará en España un Gobierno que reconozca y aliente el Sindicato único. Contra eso deben ir los que crean que por la evolución puede transformarse la sociedad actual.

Los problemas sociales están en relación con su riqueza y prosperidad material. Hay que consolidar los elementos económicos del país.

En caso contrario, no habrá solución, pues al elemento obrero sólo le quedarán dos caminos: o rebelarse o emigrar.

Con la disminución del trabajo, se ha encauzado la vida de todos los españoles.

Los que estáis formando ese Gobierno pensad en el problema ferroviario, pues mientras se aumenta aquí la producción disminuye nuestra potencialidad de transporte, con carencia, no sólo de líneas sino de vagones. Pensad en el pavoroso estado de nuestra Marina mercante, que necesita doble tonelaje del que hoy tiene, y gran parte del actual es inservible, y si sigue navegando es porque no hay otro que pueda sustituirlo.

Hay otro problema que no puede subsistir: el del privilegio de emisión del Banco de España.

Dentro de poco, el Gobierno estará libre de su obligación actual con dicho establecimiento de crédito. ¿Qué va a hacer?

Otro problema de privilegio es el aprovechamiento hidro-eléctrico en España: hay que velar por el interés público delante de esta potencia formidable, que se está creando, y que se concentrará en dos o tres Empresas, que tendrán más fuerza que el Estado.

Llama la atención sobre el contrato de la casa Rostchild, acerca de las minas de Almadén, y dice que se ha podido observar que en España el azar nos ha proporcionado frecuentes ocasiones de prosperidad y engrandecimiento, malogradas generalmente por la conducta de los gobernantes.

El azar—termina diciendo—nos favorece hoy; procuremos, pues, aprovecharnos de ello, en beneficio del país. (Muy bien.)

Se suspende a continuación este debate.

El señor Besteiro anuncia que se propone votar exacta y escuetamente lo ocurrido en Villacarrillo, con ocasión de la proclamación de los candidatos a concejales, sin emplear calificativos, por considerar que cada diputa-

do tendrá un calificativo oportuno para el hecho.

Nosotros fuimos a Villacarrillo—dice el señor Besteiro—para evitar que se ejercieran coacciones y arbitrariedades.

Llegados a Villacarrillo, el señor Ovejero quiso dar un mitin en el Centro Obrero, y antes de dar comienzo al acto, el capitán de la guardia civil entró a caballo en el local y disolvió a los reunidos.

El sábado se me presentó el secretario de una asociación obrera: venía extenuado, pues había tenido que recorrer a pie muchas leguas, pues se le perseguía para evitar que llegara a hablarme.

El ministro de la Gobernación había dado órdenes para que fueran respetados todos los derechos, y así parecía que iba a suceder, cuando vimos que la guardia civil se retiraba de los sitios en que estaba apostada.

A las seis de la mañana llegamos nosotros, y antes de las ocho había varejas de la guardia civil en el ayuntamiento. Cuando llegué al ayuntamiento pregunté por el salón de sesiones, y se me contestó que esperara. A pesar de que alegué que era diputado a Cortes, se me hizo esperar bastante. Insistía en la pregunta, cuando llegaron fuerzas de la guardia civil y disolvió a los grupos de obreros que había frente al ayuntamiento, en forma que en los alrededores del ayuntamiento no había más que guardia civil.

Yo pretendí subir al ayuntamiento, y un guardia municipal, en forma incorrecta, me dijo que no subiera. Contesté que era diputado a Cortes, y en seguida me recibió el alcalde, si bien comprendí pronto que con el no había razones. Me quedé en el descansillo, y el alcalde pas ó delante de mí, diciendo: «A nosotros no nos asustan los personajes.» (Risas.)

Entramos en el salón; se dijo «sesión pública» y sólo a mí se dejó entrar. Salí y dije a los demás que subieran, a lo que se opuso la guardia civil.

Uno pequeño, gritó que le habían dado una bofetada, que no era verdad; subió la guardia civil, al mando del capitán, y me detuvieron, me ataron los brazos y me arrastraron por la escalera, a pesar de invocar yo mi condición de diputado. Después de todo esto me encerraron en un calabozo.

El señor Menéndez: ¡Viva la inmunidad parlamentaria!

El señor Besteiro describe minuciosamente el calabozo en que fué encerrado y manifiesta que fué cacheado, y añade:

Después de varias horas se me puso en libertad, y aquellas pobres gentes me contaron horrores caciquiles que cometen los amigos del señor Alcalá Zamora.

Expongo ante la Cámara lo ocurrido, no para que me defendáis a mí, sino para que juzguéis la conducta de aquellas autoridades y la de la guardia civil.

El ministro de la Gobernación: Aunque podría hacer lo contrario, de momento acepto la reseña de S. S., y uno mi protesta a la suya, ante la conducta arbitraria que hayan podido observar las autoridades de Villacarrillo.

He de añadir que el Gobierno no ha tenido intervención alguna en ello. Las instrucciones que el Gobierno dió al gobernador fueron encaminadas a que se respetara el derecho de todos. Después de haberme explicado el presidente de la Cámara lo que ha ocurrido a S. S., he pedido datos al gobernador civil de la provincia, y esta autoridad me ha contestado ofreciendo enviármelos por correo.

Ante las deficiencias de información, el Gobierno ha excitado el celo del ministerio fiscal, para que la justicia intervenga en este asunto y castigue a los que aparezcan culpables.

Termina diciendo el ministro, que si la proclamación es ilegal, puede el señor Besteiro utilizar el oportuno recurso.

El señor Uceda, diputado por aquel distrito, afirma que sus informes son contrarios a las declaraciones del señor Besteiro.

El presidente: Esa misión no corresponde a S. S., sino al Gobierno.

El señor Uceda: No me opongo a que se haga justicia, pero ha de tener presente la Cámara que el alcalde de Villacarrillo ha de mostrarse en toda ocasión atento a los intereses de los obreros.

El señor Ayuso: Eso demuestra cómo se vive en los aduanas caciquiles del señor Alcalá Zamora, y que es necesario poner a los españoles a cubierto de las arbitrariedades y tropelías de los caciques, mediante un acuerdo del Parlamento.

El señor Nougués: Creo que lo importante es que no se puedan reproducir sucesos de esta índole, para lo cual propongo que se constituya una comisión parlamentaria, que tras las correspondientes investigaciones, acuerde lo que proceda para evitar esos abusos caciquiles.

El señor Prieto: Eso no es un caso aislado, sino que se podría citar muchos más. Eso pone de manifiesto que no hay que extrañarse que los obreros acudan algunas veces a procedimientos de violencia.

Hemos oído al ministro de la Gobernación, pero no hemos oído al presidente del Consejo. ¿Qué opina de este hecho el presidente?

Estimo que el Parlamento no puede conformarse con que este asunto se ponga en manos del ministerio fiscal, y sobre ello pido la opinión de los jefes de minoría.

El presidente: Interveniré en el momento oportuno.

El señor Alba: Hemos oído con respeto y con simpatía al señor Besteiro, y creo que en esta materia no deben valer regularidades. La de Villacarrillo es una vergüenza que debe ser castigada por ración de Gobierno, sin perjuicio de la de los tribunales.

Hay un alcalde que depende del ministro de la Gobernación, y que apareciendo culpable de un hecho que merece castigo, no ha sido castigado.

El ministro de la Gobernación: Eso será consecuencia de la información habierta.

El señor Alba: Hay que hacer justicia.

Pide que se cumpla la ley.

El señor Villanueva: Nadie puede dispensar que por ningún concepto se atropellen los derechos de un diputado; pero la defensa del honor y dignidad de los diputados corresponde al presidente del Congreso, y no es sopechoso para él el señor Sánchez Guerra.

Me asocio también a la actitud adoptada por el Gobierno, y pido rapidez en el procedimiento.

El conde de Romanones: Cuando vine y me enteré de que los jefes de las minorías se reunían para tratar de explicar una interpección, por lo ocurrido al señor Besteiro, se me dijo que hablaría el señor Alvarez; a él, pues, le corresponde hablar antes que a mí.

Yo no soy partidario de la reunión de jefes de minorías, porque casi siempre tienden estas reuniones a alargar los debates.

Por lo demás, soy el primero en defender los derechos de los diputados.

El señor Alvarez (don Melquiades): Se me dijo que se iba a tratar de un caso de inmunidad parlamentaria, y esto explica mi interés avisando que no podría acudir al Congreso hasta después de las seis.

Por lo demás, yo creo que los primeros que debían hablar son los que tienen mayor autoridad, por haber sido presidente de la Cámara, como los señores Villanueva y conde de Romanones.

La inmunidad del diputado debe defenderla el presidente de la Cámara, y el Gobierno debía haber aplicado ya sanción contra el alcalde.

El ministro de la Gobernación: Hasta ahora, nada ha podido hacerse.

El señor Alvarez: Podía haber sido suspendido ya el alcalde.

El ministro de la Gobernación: Eso no puede hacerlo el gobernador.

El señor Dato. Con sentimiento me he enterado del caso del señor Besteiro, que supone un atentado a la inmunidad parlamentaria, y el presidente del Congreso debe ser el primer defensor de ese derecho.

El señor Rodés: Creo que lo mejor es que el presidente recoja esta protesta colectiva, en defensa del fuero del diputado, que ha sido atropellado en la persona del señor Besteiro.

El señor Cierra: Me asocio a la protesta por el atropello de que ha sido objeto el señor Besteiro, y pido que se aclare el hecho y se castigue.

El señor Milá y Camps: En nombre de la Unión Monárquica, me asocio a la protesta colectiva por el atropello de que ha sido objeto el señor Besteiro; pero también he de protestar contra el criminal atentado de que se quiso hacer víctima al señor Sala, por haber, cumpliendo su deber de diputado, combatido en su discurso el Sindicato. (Aplausos en el centro.)

El señor Alcalá Zamora: Amigo mío es el alcalde de Villacarrillo, y pido que se aclare lo ocurrido.

El alcalde de Villacarrillo es persona de carrera y muy liberal, habiendo sido siempre el baluarte del caciquismo.

El presidente del Congreso: Tan pronto se me notificó la detención del señor Besteiro, acudí al Gobierno para que se adoptaran las resoluciones que corresponden.

El señor Besteiro quedó satisfecho de mis gestiones, y estoy dispuesto a poner toda mi autoridad presidencial en defensa del derecho de los diputados.

Y si esto digo del atropello contra el señor Besteiro, no es menos mi condenación por el acto criminal dirigido contra nuestro digno compañero señor Sala, por haber ejercido su indiscutible derecho, exponiendo sus ideas en el Parlamento.

El Congreso tiene la mayor condenación para el atentado de que quiso hacerse víctima al hombre honrado, al caballero y al digno compañero.

Se ha presentado a la Mesa una proposición incidental pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria para aclarar lo ocurrido en Villacarrillo, y he de decir que siempre he sido opuesto a estas Comisiones, que sólo sirven para fomentar el apasionamiento político.

El señor Nougués retira la proposición.

Se levanta la sesión a las nueve y media.

Senado

Madrid 3, 220 m.

A las cuatro menos diez da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina e Instrucción pública. Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes relativos a construcción de ferrocarriles secundarios, entre ellos el dictamen sobre la real orden de 27 de septiembre de 1919 que otorgó la concesión de un ferrocarril secundario, sin garantía de interés por el Estado, de Monseirat a San Juan.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de autonomía universitaria. Se rechazan dos enmiendas al artículo 6.º de los señores Canella y Fabié, y el artículo es aprobado.

Al artículo 7.º apoyan enmiendas los señores Codorniu, Ubierna y Ortega Morejón. Las dos primeras son rechazadas y admitida parte de la tercera.

El señor Royo Villanova apoya una enmienda en la que pide que se reconozca a la Universidad el derecho a la mitad de los bienes de los catedráticos fallecidos con preferencia al derecho que la ley concede a los parientes de la rama colateral.

Con motivo de esta enmienda, el orador habla de la necesidad de transformar el derecho de propiedad en un sentido colectivista.

El señor Clemente de Diego, por la comisión, rechaza la enmienda, por estimar que atenta al espíritu que anima los preceptos del Código civil, en orden a la sucesión.

La enmienda es rechazada, así como otra del señor Canella. El artículo es aprobado.

Al 8.º es rechazada una enmienda del señor Esperabé y otra del señor Cortázar.

Se suspende este debate.

Se aprueba el dictamen relativo a la reforma de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército; se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión a las seis.

Comentarios

Como la atención estuvo concentrada en el salón hasta que se levantó la sesión, no salieron los diputados a los pasillos. Una vez terminada la sesión se comentó el discurso del señor Cambó, juzgado muy favorablemente por el señor La Cierva, que dijo que le parecía muy bien.

En cambio el señor Alvarez manifestó que le parecía muy mal, estimando que no siguiera estando conforme con la estructura de las fuerzas que representa el jefe regionalista.

El señor Golcochea decía que el señor Cambó estuvo admirable.

Ha estado, añadió, navegando en nuestras aguas y colocándose en el mismo plano de nuestras ideas; por eso no podemos por menos de estar de acuerdo con él.

El señor Alba se escusó de opinar, diciendo que lo haría al intervenir en el debate.

El conde de Romanones y el señor Dato, aunque alabando el discurso en su forma, no estaban conformes con sus apreciaciones.

El señor Dato hizo constar que no podía compartir lo que dijo sobre el sindicalismo.

Los diputados de la Unión Monárquica, como otros de distintas fracciones, extrañaban que el señor Cambó no hubiera protestado por el atentado contra don Alfonso Sala. También extrañaban que el presidente del Congreso se obstinase en no conceder la palabra al señor Milá y Camps para tratar un asunto como el del atentado contra el señor Sala, y, en cambio, diera muchas facilidades para tratar una cuestión como la detención del señor Besteiro que no entraña la gravedad de aquella, que es consecuencia de una actitud tomada en una intervención parlamentaria.

Dado al respeto y la simpatía que a todos merece el señor Sala, el atentado ha sido objeto de general repulsa en el Congreso, donde, recientemente, fué elogiada, incluso por sus adversarios, la personalidad del diputado por Terrasa.

La Presidencia

El jefe del Gobierno despachó esta mañana con S. M. el Rey, pero no sometió a la firma ningún decreto.

Al mediodía acudió a su despacho oficial el señor Allendesalazar, recibiendo la visita del ex ministro don Leonardo Rodríguez, como presidente de la comisión del proyecto de tarifas ferroviarias, y la del ministro de España en Suiza, señor Mengotti.

El subsecretario de la Presidencia conversó con los periodistas, manifestándoles, al hablar de los debates parlamentarios, que el Gobierno espera tener aprobada para el martes ó miércoles de la semana próxima la reforma tributaria.

El ministro de Fomento regresará a fines de semana, y a principios de la próxima podrá ya comenzar la discusión en el Congreso del dictamen de tarifas ferroviarias.

Respecto al Senado, espera el Gobierno que de hoy a mañana quede sobre la mesa el dictamen de utilidades para comenzar inmediatamente su discusión.

Mientras tanto seguirá el debate acerca del proyecto de autonomía universitaria.

En Gobernación

Dijo esta mañana el subsecretario de la Gobernación que, según comunicaba el gobernador de Barcelona, ante los anuncios de una huelga general se personó bien temprano en su despacho, habiéndose reanudado el trabajo en los muelles y en las fábricas, anunciando que por la tarde transmitiría detalles del número de obreros que trabajan.

Las noticias que se reciben de Santander son las de que la huelga se extiende a los pueblos de la provincia, habiéndose adoptado las naturales precauciones para evitar desórdenes.

El general Aizpuru

Melilla, 3, 14'15

El general Aizpuru ha hecho entrega del mando de la Comandancia general al segundo jefe, general Monteverde, quien lo desempeñará hasta que venga el general Fernández Silvestre.

El general Aizpuru ha dirigido una cariñosa despedida al ejército, expresando su eterna gratitud hacia el Rey y el Gobierno por su ascenso. Añade la expresión de su agradecimiento a este ejército, al lado del cual ha pasado catorce años que hace que vino a Melilla de teniente coronel. Dice que marcha con profundo dolor por tener que separarse de las heroicas tropas a quienes debe todo cuanto es. Elogia los grandes méritos del general Silvestre, afirmando que llevará a España y al ejército nuevos días de gloria, y termina rogando a todos que tengan siempre un recuerdo para el viejo soldado que no los olvidará nunca.

El general Aizpuru marchará el miércoles y ha rogado encarecidamente que no se le tribute homenaje de ninguna clase.—Lábera.

Crónica telegráfica de provincias

Gerona

Se ha efectuado el entierro del industrial y ex concejal don Pedro Prunell y el de don Carlos Falc, fabricante de gorras. Ambas estuvieron muy concurridas.

Ha fallecido doña Ana Herrera Carvajal, madre del cajero de la sucursal del Banco de España en esta plaza, señor Ibero.

Según datos facilitados en el Gobierno civil, hasta ahora han sido proclamados concejales por el art. 2º en esta provincia: conservadores, 16; mauristas, 6; liberales, 5; jaimistas, 4; republicanos, 16; regionalistas, 21; de la U. M. N., 1; independientes, 26; socialistas, 1 e indefinidos, 124.

Dur ante el pasado mes de enero esta sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros recibió 499,072 ptas; pagó 410,129 y abrió 111 libras nuevas.

Ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica a don Federico Bassols, alcalde de esta ciudad.

Se ha despedido del público la compañía que actuaba con gran éxito, en el teatro Principal desde el 5 de diciembre último.

Conforme estaba anunciada, se celebró en las Casas Consistoriales de Gerona, la reunión magna de Cooperativas de esa provincia.

Dicha reunión, como ya adelantamos, tenía por objeto convenir la celebración de un Congreso Regional de Cooperativas de Cataluña.

El acto fué organizado de común acuerdo entre las Federaciones de Barcelona y Gerona.

Hablarán diferentes oradores de ambas Federaciones.

Se hicieron protestas de afirmación cooperativista y en medio del mayor entusiasmo se acordó llevar a efecto el referido Congreso, en el cual se presentaran temas que tratoran de cuestiones de vital interés como son, el mejoramiento de las subsistencias, el problema y solución de los agricultores, entre otras.

Asistieron numerosos delegados de cooperativas de dicha provincia.

Durante el pasado mes de enero fueron sacrificados en este Matadero 42 cabritos, 1,189 cerdos, 97 terneros, 192 bueyes y 292 corderos, recaudando 28,536 ptas. Comparado igual mes anterior arroja un alza de 1,276 ptas.